

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 89/2020
AGOSTO 2020
Período 03/08/2020 al 05/08/2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: 08/10/2020	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

B.M. N° 89/2020 – Agosto 2020 - Período 03/08/2020 al 05/08/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 89/2020

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 03/08/2020 al 05/08/2020.-

DCTO. N° 504 (03/08/2020): Disponiendo la Adhesión de la Municipalidad de San Fernando ----- del Valle de Catamarca al Decreto de Necesidad y Urgencia 641/2020 del Gobierno Nacional que dispone el “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” y su aplicación desde el día 03 de agosto hasta el 16 de agosto inclusive de este año.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-504.pdf>

DCTO. N° 505 (03/08/2020): Aceptando a partir del día 08 de junio de 2019, la Renuncia ----- presentada por el Empleado Sr. ANTONIO DANIEL AGUIRRE, D.N.I N° 17.526.579, Leg. N° 5480, Cat. 04, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con Prestación de Servicios en la Dirección de Espacios Turísticos y Parques, área dependiente de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos, en razón de acogerse a la Prestación Previsional de Retiro Transitorio por Invalidez Reparto.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-505.pdf>

DCTO. N° 506 (03/08/2020): Aceptando a partir del día 01 de Julio de 2020, la Renuncia ----- presentada por el empleado Sr. MARINO RANDOLFO LUJÁN, D.N.I N° 11.366.155, Leg. N° 4402, Cat. 10, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de Servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área dependiente de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; en razón de acogerse a la Prestación Previsional de la Jubilación Ordinaria EXP.PREST.SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-506.pdf>

DCTO. N° 507 (03/08/2020): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas y cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 95.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-507.pdf>

DCTO. N° 508 (03/08/2020): Aceptando la Adscripción a partir del día 01/Julio/2020 y por -- ----- término de UN (1) año, al Sr. BRIZUELA CLEIS LUIS

RODRIGO, D.N.I N° 25.746.807 Cat. 24, Planta Permanente, dependiente de la Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-508.pdf>

DCTO. N° 509 (03/08/2020): Promulgando Ordenanza N° 7512/20, aprobada por el Concejo Deliberante con fecha 02 de Julio de 2020, mediante la cual se adhiere la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca a las disposiciones contenidas en los arts. 2°, 7° y 8° del Decreto Acuerdo N° 576/2020, del 25/03/20, del Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca, ratificado por la Cámara de Diputados de la Provincia el 20 de mayo del corriente año. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 46/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-509.pdf>

DCTO. N° 510 (03/08/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ----- MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de la Sra. JUANA IRENE GODOY, D.N.I N° 12.167.511, destinado a afrontar gastos de necesidad extrema para manutención de su familia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-510.pdf>

DCTO. N° 511 (03/08/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ----- MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor del Sr. LUIS MIGUEL ACOSTA, D.N.I N° 17.763.026, destinado a afrontar gastos de necesidad extrema para manutención de su familia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-511.pdf>

DCTO. N° 512 (03/08/2020): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DIEZ----- MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de la Sra. MARÍA DE LOURDES MEMA, D.N.I N° 20.563.259, destinado a afrontar gastos de necesidad extrema para manutención de su familia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-512.pdf>

DCTO. N° 513: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 514 (04/08/2020): Promulgando Ordenanza N° 7483/20, aprobada por el Concejo Deliberante con fecha 11 de Junio de 2020, mediante la cual se aprueba el Acuerdo de Cooperación, suscripto el día 04 d Junio de 2020, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Dirección Provincial de Adultos Mayores.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-514.pdf>

DCTO. N° 515 (04/08/2020): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 052 titularidad del Sr. LUIS CLARK, D.N.I N° 26.514.270, a favor de la Sra. NAYLA CLARISA PERALTA, D.N.I N° 40.286.178; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil dominio PFP462.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SPC-515.pdf>

DCTO. N° 516 (04/08/2020): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 149 titularidad del Sr. LUIS ALBERTO CÓRDOBA, D.N.I N° 4.999.010 – hoy fallecido-, a favor de la Sra. REGINA RAMONA NOLBERTA VEGA VDA. DE CÓRDOBA, D.N.I N° 6.658.941; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil dominio AB767HT.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SPC-516.pdf>

DCTO. N° 517 (04/08/2020): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 445 al Sr. LUIS EDUARDO VARELA, D.N.I N° 16.442.583, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos en la Ord. N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella, afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro; la unidad de automóvil Dominio PMP254.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SPC-517.pdf>

DCTO. N° 518 (04/08/2020): Promulgando Ordenanza N° 7478/20, aprobada por el Concejo Deliberante con fecha 11 de Junio de 2020, mediante la cual se adhiere en todos sus términos a lo dispuesto por la Ley Provincial N° 5568, sobre la prevención y protección integral contra el abuso y maltrato de los adultos mayores, sancionada por el poder Legislativo de la provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-518.pdf>

DCTO. N° 519 (04/08/2020): Promulgando Ordenanza N° 7479/20, aprobada por el Concejo Deliberante con fecha 11 de Junio de 2020, mediante la cual se crea la Comisión de Carácter Permanente de Discapacidad, en el ámbito del Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, la que funcionará en forma conjunta con la Comisión de Derechos Humanos. Modificando los arts. 47° y 55° Ter del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-519.pdf>

DCTO. N° 520 (04/08/2020): Promulgando Ordenanza N° 7494/20, aprobada por el Concejo Deliberante con fecha 18 de Junio de 2020, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en carácter de donación a favor de la Sra. ARCE HILDA EULOGIA, D.N.I N° 10.241.558, la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-25-31-6572, perteneciente a la Municipalidad de Capital por Escritura N° 04 de fecha 09/06/2004.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-520.pdf>

DCTO. N° 521 (04/08/2020): Hacer Lugar al pago del Adicional por Subrogancia a favor de la agente ROLDÁN NATALIA VANESA, D.N.I N° 33.360.840, Leg. N° 7435, Cat. 06, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo; con Prestación de Servicios en la Caja de Crédito Municipal. Reconociendo el pago mencionado con carácter retroactivo desde el día 08/10/19 al 08/04/20, debiéndose abonar a favor de la agente referida; la diferencia de la categoría de revista con la de Jefatura de Departamento Tesorería.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/SGC-521.pdf>

DCTO. N° 522 (04/08/2020): Promulgando Ordenanza N° 7471/20, aprobada por el Concejo Deliberante con fecha 28 de mayo de 2020, mediante la cual se impone el nombre de Juan Servera al pasaje ubicado en el Barrio Achachay, que limita al oeste con Avenida Camino Ojo de Agua, al este con calle Francisco Moreno, al sur con calle Dr. Ramón Gil Navarro y al norte con calle Federico Espeche.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-522.pdf>

DCTO. N° 523 (04/08/2020): Autorizando a la Secretaría de Hacienda, proceda a efectuar las ----- imputaciones, registraciones y trámites necesarios, a fin de efectivizar el pago de la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 208.092,00), a favor del Ing. Agrimensor LUIS ALBERTO IBAÑEZ, D.N.I N° 11.079.260, en la forma y condiciones establecidas en las cláusulas 1° y 3° del Convenio de Honorarios profesionales suscripto oportunamente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-523.pdf>

DCTO. N° 524 (04/08/2020): Promulgando Ordenanza N° 7482/20, aprobada por el Concejo ----- Deliberante con fecha 11 de junio de 2020, mediante la cual se aprueba el Convenio de Comodato para la instalación de una Sede Central en nuestra Ciudad Capital, suscripto entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Asociación de Bomberos Voluntarios de Búsqueda y Rescate de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-524.pdf>

DCTO. N° 525 (04/08/2020): Promulgando Ordenanza N° 7501/20, aprobada por el Concejo ----- Deliberante con fecha 18 de junio de 2020, mediante la cual se crea un espacio físico permanente, con el nombre “Galería de la Memoria”, que estará ubicada en la totalidad de la extensión de la galería que colinda con el patio interno del Concejo Deliberante de nuestra Ciudad Capital.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-525.pdf>

DCTO. N° 526 (04/08/2020): Declarando de Interés del Municipio de la Ciudad de San ----- Fernando del Valle de Catamarca, el día 28 de Julio, Día Nacional del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-526.pdf>

DCTO. N° 527 al N° 530: PUBLICACIONES DEMORADAS.

DCTO. N° 531 (05/08/2020): Aprobando la implementación del Sistema de Gestión ----- Documental Electrónica – GDE- como sistema integrado de caratularían, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes del Departamento Ejecutivo Municipal, desde el 6 de agosto de 2020. Dicho

sistema actuará como plataforma para la implementación de gestión de expedientes electrónicos. (Publicación Especial - Boletín Municipal N° 48/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/DA-531.pdf>